



REPÚBLICA DE COLOMBIA- RAMA JUDICIAL – JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE VALLEDUPAR

SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN EN UN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA POR UN TÉRMINO LEGAL DE DIEZ (10) DÍAS, HOY PRIMERO (1°) DE MARZO DE 2018 DESDE LAS 8: 00 AM HASTA EL CATORCE (14) DE MARZO DE 2018 HASTA LAS 6:00PM

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
20001-33-31-005- 2012-00040-00	REPARACIÓN DIRECTA	MARY LUZ JIMÉNEZ PARRA	E.S.E. HOSPITAL SAN ANDRÉS DE CHIRIGUANÁ	1°/03/2018	14/03/2018


MARIA ESPERANZA ISEÑA ROSADO
SECRETARIA